



Building a better
working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CRÉDITOS DEL FIDEICOMISO FINANCIERO RIBEIRO SERIE CI

Señores

Banco Patagonia S.A.

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CI (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71611520-4, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], en relación con los créditos del Fideicomiso correspondientes al mes de enero de 2020.

II. Responsabilidad de la Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. y/ o Banco Patagonia S.A.

La Dirección de Ribeiro S.A.C.I.F.A. e I. (en adelante también "Ribeiro" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FIOPNE101_31122019.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Diciembre") provisto por Ribeiro el día 07/01/20 cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.
- b) Archivo "FICUNE101_31012020.txt" (en adelante "Cuotas Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 11/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto II y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto II, ambos adjuntos.
- c) Archivo "FIOPNE101_31012020.txt" (en adelante "Inventario Fiduciante Enero") provisto por Ribeiro el día 11/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto III y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto III, ambos adjuntos.
- d) Archivo "F101_01012020_31012020.txt" (en adelante "Cobranzas Enero") provisto por Ribeiro el día 11/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto IV y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto IV, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Ribeiro y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:



Building a better
working world

e) Archivo "Ribeiro 101 - Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 13/02/20, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.

III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la CNV mencionados en el párrafo I.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento por parte de Banco Patagonia con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Ribeiro y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de enero de 2020 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CI correspondiente al mes de diciembre de 2019, emitido el día 28 de enero de 2020.

2. Cobranzas al 31 de enero de 2020

- a) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" del archivo "Cobranzas Enero".
- b) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV [NORMAS (TO 2013 y mod.)], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.

3. Saldos al 31 de enero de 2020

- a) Cotejar para cada crédito la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Enero" con la información incluida en el campo "NúmOp" del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre".
- b) Verificar para cada crédito del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31/01 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los créditos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CI correspondiente al mes de diciembre, menos "Cobranzas de Enero", más "Anulaciones de Enero" del archivo "Cobranzas Enero".
- c) Cotejar el Saldo de Cartera a la Fecha de Corte mencionado en apartado b) precedente con los saldos incluidos en el campo "Saldo_a_FechaCorte" del archivo "Inventario Fiduciante Enero".

4. Estado de mora de la cartera al 31 de enero de 2020

- a) Estratificar la cartera en función de la información incluida en el campo "Mora" del archivo "Inventario Fiduciante Enero", por períodos de 30 días.

5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CI de fecha 16 de julio de 2018.

6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en febrero de 2020 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CI de fecha 16 de julio de 2018, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero Ribeiro CI de fecha 16 de julio de 2018, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.

7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: Saldo de cuenta al inicio del periodo bajo análisis, más Transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.



Building a better
working world

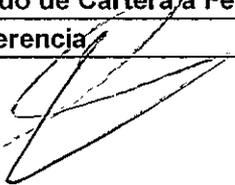
V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-12-2019	48.975.683,62
Cobranzas enero 2020	(3.006.977,84)
Anulaciones enero 2020	4.677,27
Saldo de Cartera al 31-01-2020	45.973.383,05

Saldo de Cartera a Fecha de Corte	45.973.383,05
Diferencia	-





Building a better
working world

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.a) y b) surge el siguiente cuadro:

Fecha	Cobranzas Ribeiro	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/1/2020	12.311,34	-	(12.311,34)	(12.311,34)
2/1/2020	118.618,91	120.000,00	1.381,09	(10.930,25)
3/1/2020	158.891,19	-	(158.891,19)	(169.821,44)
4/1/2020	113.253,58	-	(113.253,58)	(283.075,02)
5/1/2020	1.694,04	-	(1.694,04)	(284.769,06)
6/1/2020	154.857,05	50.000,00	(104.857,05)	(389.626,11)
7/1/2020	176.827,85	100.000,00	(76.827,85)	(466.453,96)
8/1/2020	185.324,96	150.000,00	(35.324,96)	(501.778,92)
9/1/2020	182.441,93	80.000,00	(102.441,93)	(604.220,85)
10/1/2020	181.800,14	-	(181.800,14)	(786.020,99)
11/1/2020	124.284,84	-	(124.284,84)	(910.305,83)
12/1/2020	779,78	-	(779,78)	(911.085,61)
13/1/2020	178.371,92	300.000,00	121.628,08	(789.457,53)
14/1/2020	102.498,45	161.736,00	59.237,55	(730.219,98)
15/1/2020	84.116,42	269.804,67	185.688,25	(544.531,73)
16/1/2020	91.748,50	-	(91.748,50)	(636.280,23)
17/1/2020	78.628,49	-	(78.628,49)	(714.908,72)
18/1/2020	119.611,75	-	(119.611,75)	(834.520,47)
19/1/2020	3.467,56	-	(3.467,56)	(837.988,03)
20/1/2020	114.990,71	543.000,00	428.009,29	(409.978,74)
21/1/2020	123.036,14	477.500,00	354.463,86	(55.514,88)
22/1/2020	171.552,46	171.500,00	(52,46)	(55.567,34)
23/1/2020	89.689,42	113.700,00	24.010,58	(31.556,76)
24/1/2020	133.833,05	78.600,00	(55.233,05)	(86.789,81)
25/1/2020	69.240,49	-	(69.240,49)	(156.030,30)
26/1/2020	2.836,60	-	(2.836,60)	(158.866,90)
27/1/2020	119.860,47	535.181,15	415.320,68	256.453,78
28/1/2020	43.707,61	-	(43.707,61)	212.746,17
29/1/2020	64.301,74	89.689,42	25.387,68	238.133,85
30/1/2020	63.327,14	40.000,00	(23.327,14)	214.806,71
31/1/2020	260.264,40	90.546,01	(169.718,39)	45.088,32
Total	3.326.168,93	3.371.257,25	45.088,32	45.088,32
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				(1.674.564,96)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual				45.088,32
Exceso/ (Déficit) transferencia acumulado				(1.629.476,64)

c) Del procedimiento mencionado en el punto IV.3.a no surgen observaciones.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	1.788	23,37%	23,37%	7.614.234,48	16,56%	16,56%
1 - 30	493	6,44%	29,81%	2.373.292,30	5,16%	21,72%
31 - 60	278	3,63%	33,45%	1.551.810,47	3,38%	25,10%
61 - 90	205	2,68%	36,13%	1.051.709,32	2,29%	27,39%
91 - 120	128	1,67%	37,80%	676.577,73	1,47%	28,86%
121 - 150	85	1,11%	38,91%	450.238,43	0,98%	29,84%
151 - 180	70	0,91%	39,82%	399.652,07	0,87%	30,71%
180 - 360	840	10,98%	50,80%	3.832.493,57	8,34%	39,04%
> 360	3.764	49,20%	100,00%	28.023.374,68	60,96%	100,00%
Totales	7.651	100,00%		45.973.383,05	100,00%	

e) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 surge el siguiente cuadro:

Ene - 2020	Flujo Teórico			Flujo Real			
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitivos	Anulaciones	Total
Más de 90 días	-	-	-	319.575,16	209.561,98	(1.647,22)	527.489,92
Hasta 90 días	-	-	-	65.536,90	19.396,81	-	84.933,71
Hasta 60 días	-	-	-	185.652,73	33.238,82	-	218.891,55
Hasta 30 días	-	-	-	482.619,76	43.235,50	-	525.855,26
Adelantos	-	-	-	427.640,07	-	(1.103,82)	426.536,25
Al día	2.333.391	1.104.114	3.437.505	1.525.953,22	18.435,25	(1.926,23)	1.542.462,24
Total	2.333.391	1.104.114	3.437.505	3.006.977,84	323.868,36	(4.677,27)	3.326.168,93
Total Acumulado	303.528.788	77.033.523	380.562.311	351.368.877,23	8.863.304,53	(1.141.991,63)	359.090.190,13
Flujo Real/Teórico							94%

f) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6 b) surge el siguiente cuadro:

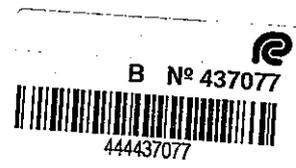
	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real / Pago Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Feb - 2020	3.287.110	-	3.287.110	3.136.425	-	3.136.425	95%
Total Acumulado	323.135.887	31.915.753	355.051.640	302.501.704,13	46.102.117,00	348.603.821,13	98%

g) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.





Building a better working world



h) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de diciembre 2019	678.864,46
Transferencias recibidas del Fiduciante en enero 2020	3.371.257,25
Pago de Servicios de enero 2020	(2.933.815,00)
Constitucion Fdo Gastos	-
Pago de Gastos de enero 2020	(111.983,25)
Reconstitucion de gastos	(73.732,95)
Transferencias a cuentas de inversion	(807.643,04)
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de enero 2020	122.947,47
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	122.947,30

VI. Restricciones de uso del informe

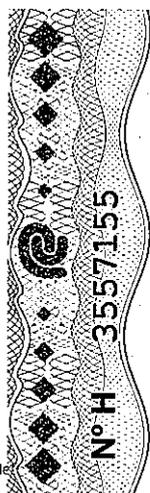
Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero Ribeiro Serie CI mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2020.

Pistrelli, Henry Martín Asesores S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°4-F°42

Pablo De Gregorio
 Socio

Contador Público (U.N.R.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46



Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 04/03/2020 01 OT. 57 Legalización: N° 437077

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 26/02/2020 referida a VARIOS de fecha perteneciente a F.F. RIBEIRO SERIE CI 30-71611520-4 para ser presentada ante CNV

y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr.

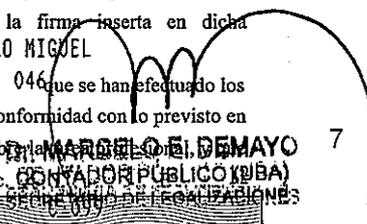
20-20298438-0 tiene registrada en la matrícula

control de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un dictamen sobre la autenticidad de la

firma en carácter de socio de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES Soc. CONTADOR PUBLICO (UBA) SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

Es miembro de



ANEXO A

I. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Diciembre" – FF Ribeiro Serie CI

Inventario Fiduciante Diciembre	
Cantidad de créditos	8.014
Saldo de cartera al 31/12/2019	48.975.683,62

II. Resumen del archivo "Cuotas Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Serie CI

Cuotas Fiduciante Enero	
Cantidad de cuotas	56.130
Saldo de cartera al 31/01/2020	45.973.383,05

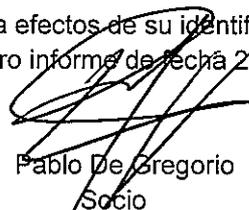
III. Resumen del archivo "Inventario Fiduciante Enero" – FF Ribeiro Serie CI

Inventario Fiduciante Enero	
Cantidad de créditos	7.651
Saldo de cartera al 31/01/2020	45.973.383,05



Alejandro Schaeffer
Apoderado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

ANEXO A (Cont.)

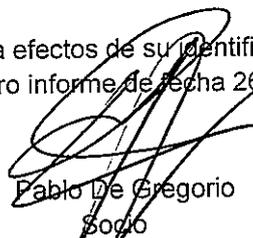
IV. Resumen del archivo "Cobranzas Enero" – FF Ribeiro Serie CI

Cobranzas Enero	
Cantidad de operaciones de cobranzas	2.659
Cobranzas de enero	3.006.977,84
Punitorios	323.868,36
Anulaciones de enero	(4.677,27)
Cobranzas netas de enero	3.326.168,93



Alejandro Schaeffer
Apoderado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020



Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

Descripción de los principales campos de los archivos utilizados

I. Archivo "Inventario Fiduciante Diciembre"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

II. Archivo "Cuotas Fiduciante Enero"

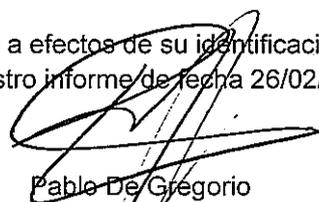
- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Saldo_Cuota: es el importe de capital e interés en pesos de la cuota.
- vi. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- vii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada cuota.

III. Archivo "Inventario Fiduciante Enero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. Fecha_Inicio: Fecha de inicio de la deuda.
- iv. QCuotas: es la cantidad de cuotas que conforman el crédito.
- v. Capital_Orig: Capital original.
- vi. Saldo_a_FechaCorte: Capital más Interés a fecha de corte.
- vii. Int_dev_a_FechaCorte: Interés devengado a fecha de corte.
- viii. Fecha_Vto_Deuda: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- ix. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- x. Plazo: Es el plazo del crédito.
- xi. TNA: Tasa Nominal Anual.
- xii. Mora: es la cantidad de días de atraso en el cobro de cada crédito (Incluye cuotas no cedidas).

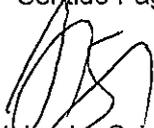

Alejandro Schaeffer
Apoderado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020

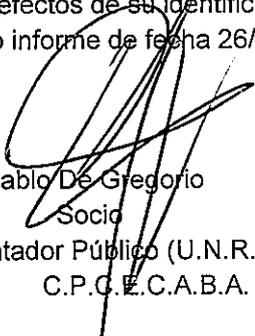

Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

IV. Archivo "Cobranzas Enero"

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.


Alejandro Schaeffer
Apoderado

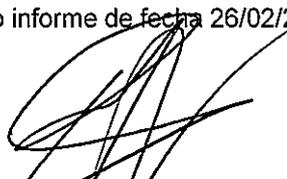
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020


Pablo De Gregorio
Socio
Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

I. "Transferencias según Patagonia" – FF Ribeiro Serie CI

Transferencias de enero 2020	3.371.257,25
Pago de Servicios de enero 2020	(2.933.815,00)
Pago de Gastos de enero 2020	(111.983,25)
Reconstitución de Gastos	(73.732,95)
Transferencias a cuentas de inversion	(807.643,04)
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de enero 2020	122.947,47

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/02/2020


Pablo De Gregorio
Socio

Contador Público (U.N.R.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46


ARMANDO MAZZARO
FIDEICOMISOS
SUPERVISOR


LEONARDO F. GONZALEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACION FIDUCIARIA